

RICARDO VARGAS MEZA

# Colombia y el área andina: los vacíos de la guerra

*El conocimiento de la singular complejidad de la economía del narcotráfico y su entramado social precisa englobar el área andina que rodea a Colombia y sus múltiples contextos regionales. Un análisis el destino de los fondos de cooperación, la militarización de la zona o las movilizaciones campesinas tiene como trasfondo la guerra de las drogas. Los cultivos ilegales de coca y sus violentas consecuencias están fuertemente vinculados a la crisis de la colonización en Colombia. El colonialismo, iniciado a mediados del presente siglo, consolidó un modelo terrateniente en los territorios rurales, que desplazó al campesinado y propició el cultivo de droga. La ausencia de una política estatal para solucionar el problema, supeditada a los dictados de EE UU, ha paralizado durante más de 20 años cualquier salida de paz en la región.*

## Usos y abusos de la política antidroga

Mientras crecen los lazos intrarregionales de la economía ilegal de las drogas en la zona andina, el vacío de políticas coordinadas en el área es cada vez mayor. En efecto, fenómenos recientes demuestran el grado de interdependencia ilegal de las zonas fronterizas. Así, el encarcelamiento de la cúpula de Cali originó una crisis de demanda de pasta básica en el Alto Huallaga en Perú, con lo cual la economía de esa región se sumió en una crisis tal que originó hambruna en la zona y un desplazamiento de la producción a nuevas áreas que empiezan a tener un peso significativo- regiones como Aguaytía y Apurímac representan hoy más de una tercera parte de la geografía cocalera de Perú-.

Ricardo Vargas Meza es sociólogo e investigador del CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular).

La nueva situación del grupo de Cali está produciendo no sólo una apertura en la participación de nuevos grupos colombianos en el mercado ilegal, sino que además está generando una readequación del peso de las "firmas" peruanas intermediarias en la demanda de base en ese país. Una parte de las organizaciones peruanas está desarrollando nexos con grupos mexicanos que puján por una mayor influencia en el mercado norteamericano de la cocaína. No obstante, la incidencia colombiana en la reestructuración de las nuevas firmas peruanas es aún significativa. Entre los cuatro *capos* de las organizaciones más prominentes de Perú se encuentran los colombianos Waldo Vargas (el ministro) y otro con el alias de "Negro Azul", que trabaja en sociedad con el ex policía peruano Jorge Chávez.

La contribución peruana en este mercado se establece con nombres como el de Julián Pariona (Claudio), que al parecer es quien maneja la red de oficiales de la fuerza aérea comprometidos con el comercio de drogas. A mediados de mayo de 1996 cayó un alijo de 174 kilos de cocaína conducido por el Grupo Aéreo nº 8, que utilizó la nave que recientemente servía como avión presidencial de Alberto Fujimori. Los escándalos de este sentido se suceden a lo largo de toda la década de los noventa, al ser denunciadas personalidades como el general Eduardo Bellido, jefe superior de las tropas del Huallaga, de colaborar con los narcotraficantes o el teniente coronel Luis Aparicio Manrique, que también utilizó el cuerpo de ingenieros del Proyecto Especial del Alto Huallaga para construir pistas que facilitasen el vuelo de helicópteros que transportaban drogas desde Cañuto.<sup>1</sup>

Hasta diciembre de 1995 existían en Perú 390 oficiales, entre ellos varios generales, enjuiciados por el delito de complicidad con el narcotráfico. Finalmente, el cuarto jefe es Wilber Alvarado ("Champa") que después de varios ajustes de cuentas frente a otras bandas de narcotraficantes y de su separación del colombiano Vargas, decidió crear su propia organización.

Este nuevo escenario también abarca a Bolivia, sobre todo a partir del caso del "narcoavión" interceptado en Lima en septiembre de 1995, que se dirigía con un cargamento de más de tres toneladas de cocaína hacia Mexicali (México). Esta mercancía pertenecía al mafioso mexicano Amado Carrillo, lo que desató un escándalo internacional al involucrar por omisión a altos funcionarios del Gobierno y de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) de Bolivia.

Simultáneamente, se experimenta el surgimiento de nuevas rutas de contrabando de drogas desde Bolivia a través de Brasil y otros puntos de Suramérica, que toman como puente a África para salir finalmente a Europa o para comercializar las drogas en el mismo continente africano. Este nuevo mapa da cuenta de la magnitud de los cambios que se vienen experimentando en el contexto mundial con el mercado de la cocaína, ámbito en el que se están produciendo reacomodaciones de los grupos organizados, con iniciati-

---

<sup>1</sup> Véase: Miko Lauer, "Paquetazo clandestino", *La República Lima*, 16 de mayo de 1996; y Coletta Youngers, "Fueling Failure: U.S. drugs efforts in the Andes", *WOLA*, Washington, abril de 1995.

vas fuertes de los mexicanos y peruanos, que buscan un mayor margen de apropiación del control que tenía el grupo de Cali.

Al mismo tiempo, a lo largo de la actual década, pero sobre todo hacia 1995, se produce un auge de la corrupción gubernamental y de las fuerzas del orden, relacionada con las drogas ilegales en los países del área andina y México, lo que pone de manifiesto el desarrollo de otro decenio de fracasos contundentes de las políticas antidroga a nivel de todo el hemisferio.

## **El usufructo de las cifras**

Desde la perspectiva del Norte, resulta incoherente pero políticamente funcional el manejo dado por la Administración de Clinton al problema para el área andina. La señal enviada con la desaprobación a Colombia, afianza un trato diferenciado a los países del área, que responde más a las especificidades de la situación política interna y al juego de intereses en la región que a pautas claras que establezcan los compromisos en materia antidroga sobre la base del respeto a los derechos humanos. Bolivia fue acreditada a pesar de su posición radical en contra de las fumigaciones para garantizar la erradicación de los cultivos de coca. Del mismo modo, Perú recibió el visto bueno a pesar de las graves denuncias de corrupción y de violaciones de los derechos humanos por altos mandos de sus Fuerzas Armadas.

Ese trato discriminatorio por parte de EE UU se refleja también en la gestión de los fondos dedicados a la cooperación en las tareas antidroga. El presupuesto solicitado por el presidente Clinton para su política antidrogas de 1997 asciende a 15.100 millones de dólares, lo que representa un incremento del 9.3%, es decir, 1.300 millones más sobre el presupuesto de 1996. Las líneas gruesas de esta política muestran una continuidad de lo efectuado durante 1996:

1. Compromisos en programas internos de prevención y tratamiento.
2. Apoyo en la implementación de la estrategia internacional de control, referida al fortalecimiento de las acciones conjuntas con México y al desarrollo de los desafíos que provoca Birmania como principal exportador de heroína hacia EE UU y frente a Colombia, junto con los países andinos, en relación con la cocaína.
3. Incremento de las actividades para detener en las fronteras el ingreso de drogas. La idea es reforzar las acciones de control en la frontera con México (Cumbre sobre la Frontera Suroeste en El Paso) y, en otro frente, desarrollar los mismos propósitos desde Puerto Rico a lo largo de todo el Caribe.
4. Fortalecer las iniciativas locales de aplicación de la ley.
5. Proveer más recursos a las comunidades para los desafíos que cada día presenta el combate a las drogas.<sup>2</sup>

*Hacia 1995,  
se produce un  
auge de la  
corrupción  
gubernamen-  
tal y de las  
fuerzas del  
orden,  
relacionada  
con las  
drogas  
ilegales, que  
pone de  
manifiesto el  
desarrollo de  
otro decenio  
de fracasos  
contundentes  
de las  
políticas  
antidroga.*

<sup>2</sup> Barry McCaffrey (dir.), *Opening Statement to the Senate Committee on Appropriations, Office of National Drug Control Policy*, 13 de junio de 1996.

*Uno de los impactos más severos del énfasis militar de la lucha antidroga es el coste en materia de derechos fundamentales de la población civil.*

En relación con el frente externo, la tendencia que se consolida con la Administración de Clinton es la asunción de los costos de la guerra por parte de los mismos países catalogados como “productores” o “lugares de tránsito”.

En efecto, de los 13.800 millones de dólares aprobados para 1996, 137 millones fueron dedicados a los tres países del área andina (el 1% del presupuesto),<sup>3</sup> de los cuales 75.3 millones de dólares se aplicaron a apoyos a la policía y a los militares, en contraste con los 4.4 millones que se destinaron al fortalecimiento de los sistemas de justicia en los tres países. De esos 4.4 millones de dólares, Bolivia recibió 4 millones, es decir, que entre Perú y Colombia se recibieron 400.000 dólares para ese fin que Clinton ha argumentado como un punto central de su política: la promoción de las instituciones democráticas.<sup>4</sup>

Mientras tanto, a lo largo de la década de los noventa se experimentan recortes significativos de la cooperación norteamericana. En un decenio (1984-1994) el total de la ayuda para los tres países andinos ascendió a tan sólo 1.956 millones, cifra que contrasta con lo que invirtió Colombia durante 1995 y que llegó a cerca de 1.000 millones de dólares. Por otra parte, son indicativos los promedios que presenta la distribución de estos fondos: 52% en ayuda económica y 42% en fondos dedicados a las Fuerzas Armadas y al cuerpo de policía. Cabe destacar el comportamiento atípico de Colombia: de los fondos de cooperación suministrados, el 81.12% se destinó a la policía y a las Fuerzas Armadas y tan sólo un 18.98% fue a objetivos distintos.

Uno de los impactos más severos del énfasis militar de la lucha antidroga es el coste en materia de derechos fundamentales de la población civil. La tendencia predominante en el área andina durante la actual década es el contraste entre la permisividad de la corrupción, que abarca altas esferas de los Gobiernos de la región, incluyendo sus Fuerzas Armadas como lo muestra gravemente el caso de Perú, y el ímpetu de las políticas antidroga.

En otras palabras, mientras el narcotráfico se afianza como poder corruptor, las políticas referidas a esta dimensión del problema son pobres al lado de la fuerza adquirida en la represión del problema de los cultivos ilícitos. Las tendencias en esta dirección son altamente preocupantes. En el caso de Perú, el problema se interrelaciona con la presencia de Sendero Luminoso en las zonas cocaleras.

A diferencia del Gobierno colombiano, el presidente peruano Alberto Fujimori previó que las acciones contra los campesinos cocaleros llevarían a afianzar una base social de apoyo a la guerrilla terrorista de Perú, lo que generó un tratamiento internacional de presentación del problema con el fin de propiciar las condiciones políticas para lograr una separación temporal de

<sup>3</sup> Sólo Colombia dedica una cifra ocho veces superior a todo de lo que EE UU dispone para el área andina. Es decir, ni aún sobre la base de un esquema represivo se establecen criterios claros de corresponsabilidad.

<sup>4</sup> Coletta Youngers, “The Andean Quagmire: Rethinking U.S. Drug Control Efforts in the Andes”, *Wola Briefing Series*, marzo de 1996.

las medidas contra los cultivos de coca. En efecto, con esa diferenciación, Fujimori logró incorporar a los campesinos a su estrategia antisubversiva a través de los sistemas de rondas campesinas, manteniendo una relativa permisividad frente a los cultivos ilegales.

Esta estrategia se encuentra hoy en el centro del debate peruano, debido a los relativos éxitos que obtuvo el Gobierno a raíz de la captura de Abimael Guzmán y la existencia de una presión norteamericana hacia medidas más contundentes. Sin embargo, en la implementación de la misma estrategia, entre 1990 y la captura de Abimael Guzmán (septiembre de 1993) la confluencia de columnas senderistas interesadas en destruir al Estado peruano, la presencia de bases militares distribuidas en este complejo escenario -que durante algún tiempo se dedicaron tan sólo a combatir a Sendero- y, finalmente, los representantes de las "firmas" de traficantes dificultaron enormemente la adopción de una estrategia definida en un contexto salpicado por acciones militares, ataques terroristas y la violación del derecho a la vida. En medio de este conflicto, más de 470.000 personas que viven directa e indirectamente de los cultivos de coca, sufrieron las consecuencias de esa trama de intereses y objetivos geopolíticos en el escenario conocido como "infierno verde".<sup>5</sup>

A esta situación se agrega la actual legislación antidroga, que viola preceptos constitucionales del debido proceso, la creación de una normativa especial que crea una jurisdicción paralela a la justicia ordinaria, con consecuencias graves a nivel de garantías procedimentales.

Para el caso de Bolivia, más que una lucha efectiva contra el narcotráfico, la guerra a las drogas se ha convertido en un instrumento de violación de los derechos humanos de los productores de coca asentados en el trópico cochabambino (Chapare) y en Los Yungas de La Paz. Así lo demuestran las denuncias recibidas por organizaciones nacionales, medios de comunicación, entidades gubernamentales y organismos internacionales de defensa de los derechos humanos.

De una larga lista de violación de derechos fundamentales se pueden citar: abusos físicos y psicológicos, intimidaciones, allanamientos de domicilios, detenciones ilegales, persecución de dirigentes sindicales, robo de dinero y objetos de valor y la erradicación forzosa de cocaleros, ámbito en el cual se han visto afectados derechos de mujeres y niños -golpeados, hostigados, amedrentados e incluso, en el caso de las mujeres, violadas, amén de saldos de muertes con la responsabilidad presunta de los Leopardos de la UMOPAR-.<sup>6</sup>

También cabe señalar las recientes denuncias de persecución por la Guardia Nacional Venezolana de campesinos colombianos de la Serranía de

---

<sup>5</sup> Véase una relación detallada de este proceso en Ricardo Soberón, *Las políticas antidrogas en el Perú y sus costos en materia de derechos humanos*, Manuscrito, Lima, septiembre de 1996.

<sup>6</sup> Véase Verónica Ramos y Theo Roncken, "En el trópico boliviano, la guerra a las drogas viola minuto a minuto los derechos fundamentales de los pobladores", Cochabamba, agosto de 1996. Igualmente, a nivel testimonial véase: Red Andina de Información, *El peso de la Ley 1008*, Cochabamba, 1995; y Cedib -Red Andina de Información, *Desde la cárcel*, Cochabamba, julio de 1996.

Perijá, acusados y perseguidos bajo la justificación de ser amapoleros, lo cual contribuye a generar dinámicas de inestabilidad fronteriza, conflictos de orden social, dejando entrever una situación que se agrava en nombre del combate a los cultivos ilícitos.

### **Conclusiones sobre la región**

El área andina da muestras de retrocesos graves en los efectos del problema de las drogas. En primer lugar, resulta cada vez más difícil hablar de políticas autónomas y soberanas en el manejo de los cultivos de coca, amapola y marihuana.

La presión externa hacia el cumplimiento de tareas de erradicación está demandando con más vigor la involucración de las Fuerzas Armadas de los países de la región, soslayando con ello su papel en materia de seguridad democrática y afectando gravemente los derechos de los campesinos e indígenas que participan en esta economía.

En segundo lugar, se ha abierto una paradoja en la tolerancia burocrática al narcotráfico, que está afectando gravemente a los Gobiernos del área y a sectores de las fuerzas de seguridad, hechos que se tratan de opacar a través de decisiones radicales en materia de cultivos ilegales.

En tercer lugar, se está asistiendo a un proceso de asunción de costos por parte de los países del área, llegándose a casos críticos como el de Colombia, que en un solo año gasta la mitad de lo que EE UU ha dedicado en un década para toda la región andina en la lucha antidrogas.

Las medidas que toma uno de los países del área afecta inmediatamente a aquellos que se encuentran interconectados con la economía ilegal de las drogas. Sin embargo, esta situación de base no ha constituido un condicionante para el proceso de toma de decisiones en el interior de cada país. La razón es que no existe una percepción integral, un diagnóstico regional serio del problema. Hasta ahora ha prevalecido un manejo bilateral del tema frente a EE UU, con una pérdida creciente en la capacidad de dirección autónoma de los países de la región, predominando la creación de relaciones asimétricas, unilaterales y con efectos de deslegitimación de cada uno de los Estados del área.

La deslegitimación está asociada al grado de dependencia social en la fase de producción de las drogas ilegales, con estimaciones que alcanzan la participación de 470.000 personas en Perú, 300.000 en Colombia y más de 70.000 familias en Bolivia, aunada a las medidas de fuerza que se toman contra los pequeños cultivadores e indígenas del área andina.

En los casos de Colombia y Perú, el fenómeno está siendo crecientemente asociado a los conflictos bélicos internos, con lo cual se agrava la situación de los cultivadores colonos, campesinos e indígenas, ya que las medidas de excepción están vulnerando de manera creciente sus derechos y garantías ante la ley.

Se requiere una reformulación total en el tratamiento del problema a nivel de toda la región. Es preciso establecer un principio de acciones tendentes a

recuperar un mínimo de dirección autónoma frente al Norte, inicialmente en el tema de la producción de materia prima, a través de un proceso de apertura de cara a la participación de la sociedad civil andina, tanto en el diagnóstico como en las soluciones. Temas como la erradicación forzosa, el desarrollo alternativo, la involucración de las Fuerzas Armadas en tareas antidroga deberían abordarse conjuntamente para ir ganando elementos que permitan construir puntos comunes para la región.

En el mismo sentido, deberían abordarse temas relacionados con el nivel del tráfico para presentarlos ante la comunidad internacional. Algunos de estos asuntos son: la extradición, el tratamiento de fronteras y el problema de las drogas desde una perspectiva que no sea sólo militar, la recuperación de la pertenencia a la amazonia y el problema de la economía ilegal, los impactos en materia de derechos fundamentales y del debido proceso en relación a las legislaciones de excepción frente al problema de las drogas. En general, es preciso generar un liderazgo que llame la atención del hemisferio hacia la construcción de propuestas que replanteen más de dos décadas de fracasos en las trincheras, desde las cuales se viene librando la “guerra a las drogas”.

## **De la crisis de la colonización a la guerra de las drogas**

A lo largo de la década de los setenta, Colombia fue conocida mundialmente como un país productor y exportador de marihuana. A finales de ese decenio y durante los ochenta, la fama colombiana se desplazó a la condición de país procesador de cocaína y, sobre todo, sede de las principales organizaciones del narcotráfico, con capacidad de exportación hacia los mercados consumidores de EE UU y de Europa. Durante este período, las cifras oficiales sobre producción de coca en Colombia se colocaron en el rango de las 16.000 y las 35.000 hectáreas, lo que llevó a que el país se situara como el principal importador de base de coca de Bolivia y Perú, con el fin de satisfacer una demanda internacional permanentemente en ascenso.

Tras el *boom* de la marihuana, el escenario del conflicto en Colombia estuvo determinado principalmente por las acciones antidroga orientadas a la interdicción de insumos químicos para procesar las sustancias psicoactivas, a la incautación de éstas y la destrucción de laboratorios y de pistas para vuelos ilegales. Pero, sobre todo, a partir de 1984 con el asesinato del entonces ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, se pasó a la definición de una política contra los narcotraficantes mediada centralmente por disputas jurídicas y acciones violentas alrededor de la implantación institucional de la extradición. Este hecho se definió en 1991 a favor de los llamados “extraditables”, con la inclusión en la nueva Constitución Nacional de la prohibición de la extradición para los nacionales nacidos en Colombia.

Ya al comenzar la década de los noventa, el escenario de las drogas en Colombia pasaba por transformaciones significativas que se han venido desarrollando a lo largo del actual decenio, principalmente en el ámbito del nivel de la producción.

*Es preciso  
generar un  
liderazgo que  
llame la  
atención del  
hemisferio  
hacia la  
construcción  
de propuestas  
que  
replanteen  
más de dos  
décadas de  
fracasos en  
materia  
antidroga.*

Las principales características de esos cambios en el nivel internacional son:

1. Mientras el mercado de la cocaína en el interior de EE UU experimentó a finales de los ochenta una saturación de la oferta, que contribuyó a una pérdida de precio, situándose en 14.000 dólares kilo en 1990,<sup>7</sup> el mercado europeo experimentó a partir de ese período, precios en el circuito al por mayor de la cocaína que se sitúan entre 50.000 y 60.000 dólares kilo. Esto llevó a cálculos sobre el porcentaje del mercado europeo frente al total de los ingresos netos para Colombia, que se ubicaron entre un 35%<sup>8</sup> y un 60.6%<sup>9</sup> al comenzar la actual década. En otras palabras, existe un estímulo a la oferta por parte del mercado europeo a partir de 1990 que va a incidir significativamente en el tamaño de los cultivos de coca en Colombia. Conviene aclarar que las tendencias de la disminución de precios en EE UU se inclinan a resolverse con recuperaciones estables que los sitúan en 20.000 dólares kilo.
2. En el lado de la oferta, la producción coquera boliviana experimenta una relativa estabilización entre 47.000 y 48.000 hectáreas de coca, determinada por la fuerte presión norteamericana. La disminución del área boliviana ha sido compensada con una mejora de los rendimientos, lo cual se explica por la intensificación de los cultivos, el aumento de la densidad de las plantaciones y el incremento de la tecnología utilizada.
3. En Perú se produce un relativo estancamiento de las zonas cultivadoras. Lo más significativo en el caso peruano es la movilización de los cultivos, hecho que contribuye a variar el viejo mapa cocalero del país andino, situándose regiones como Aguaytía (20% del total del área a nivel nacional) y Apurímac (16%) como las zonas con tendencias sustitutivas de los tradicionales cultivos del Alto Huallaga. La disminución relativa de las áreas peruanas de coca se asocia a la presencia del hongo *fusarium oxysporum*, que afectó a unas 20.000 hectáreas de coca en el lapso de 1992 y 1993.  
Hacia septiembre de 1995, con la detención de la cúpula de Cali en Colombia, la región del Huallaga experimentó la peor caída de precios, dada la alta dependencia que esta zona tenía de los traficantes de la capital del Valle del Cauca. Este hecho generó situaciones de hambruna en la zona, lo cual motivó desplazamientos de campesinos hacia otras regiones. En el mismo sentido, la caída de precios del Huallaga contribuyó al auge

---

<sup>7</sup> Tendencia en la cual coinciden los principales analistas de los impactos macroeconómicos del narcotráfico en la economía colombiana. Eduardo Sarmiento señala incluso un precio de 10.000 dólares kilo al por mayor a partir de 1989. Véase Luis Garay, *Macroeconomía de los flujos de capital*, Tercer Mundo-Fedesarrollo-Fescol, 1993. Cuadros comparativos y referencias bibliográficas en R. Vargas y J. Barragán, *Economía y violencia del narcotráfico en Colombia*, Cinep, 1993.

<sup>8</sup> S. Kalmanovitz (1994).

<sup>9</sup> Andrés O'Byrne y Mauricio Reina (1993).



de los precios de base en Colombia, teniendo en cuenta que los bajos salarios y las condiciones de producción de Perú contribuían a mantenerlos deprimidos.

En efecto, a partir de finales de 1995 las zonas productoras de Colombia experimentaron un incremento del precio, que se mantuvo hasta junio de 1996, situándose en 1.200 dólares kilo, mientras en 1995 estuvo en un promedio de 600 dólares kilo de base.

A las enfermedades biológicas de la coca peruana cabe añadir los efectos disuasivos contra los traficantes colombianos, causados por las medidas interdictivas del Gobierno peruano contra las avionetas que se movilizan en la frontera colombo-peruana, ordenando disparar contra las aeronaves no identificadas.<sup>10</sup>

4. Finalmente, la aparición de una demanda de heroína en el interior de EE UU con características distintas al consumo intravenoso, es decir, heroína fumable e inhalable, generará una transformación en los rituales de consumo. Esto contribuirá a que circule por los canales propios de la cocaína, incidiendo en la consiguiente pérdida de "percepción de peligrosidad" asociada tradicionalmente a la jeringa y la transmisión del VIH. Esta demanda transformó la estabilización del número de heroinómanos, calculados en torno a los 500.000 durante décadas, siendo hoy una de las drogas ilegales que más experimenta ritmos acelerados de demanda interna.

Estas características del nuevo *boom* de la heroína contribuyeron a que *narcos* colombianos tuvieran acceso a una porción del mercado norteamericano de opiáceos. El auge de los cultivos de amapola en Colombia se relaciona con este fenómeno.

Hay que considerar los cambios internos que repercuten directa e indirectamente en el auge de los cultivos ilícitos en Colombia.

- La grave situación del sector agropecuario colombiano, que se expresa en la pobre incorporación de nuevas tecnologías, bajos rendimientos de los principales productos, limitada capacidad de acceso a los créditos por parte del campesino, la caída de los precios del café- hechos que se acentuaron con las políticas de internacionalización de la economía-, generó una baja capacidad de competencia del sector y, por tanto, gran inseguridad social que se reflejó en un incremento de la pobreza absoluta en el campo, que aumentó del 26% al 31% entre 1991 y 1992. La disminución del empleo explica la agudización de la pobreza rural.
- A ello se suma la grave situación de violencia, tanto la derivada del conflicto bélico interno como la violencia social que expresa los niveles de impunidad en el país, que gira entre el 97% y 99%. En el caso de un solo departamento, el de Putumayo, la violencia social alcanza cifras de 425 muertes por

*El nuevo  
"boom" de la  
heroína  
contribuyó a  
que "narcos"  
colombianos  
tuvieran  
acceso a una  
porción del  
mercado  
norteameri-  
cano de  
opiáceos.*

<sup>10</sup> En 1995 fueron capturadas 20 narcoavionetas y destruidas 13 pistas clandestinas de aterrizaje. Véase *Perú: Colombians gains more turf in Amazonas Region*, IPS, 1996.

*En la región amazónica y orinoquia se sitúa el 85% de la nueva producción de coca, que se convierte hoy en un escenario de conflicto, cuyas raíces se derivan de los procesos de colonización de los años 50.*

100.000 habitantes, en contraste con Urabá, que arroja 350 por 100.000 ó Colombia, que presenta 77 por 100.000; mientras que países como Francia o Suiza alcanzan 5 fallecimientos violentos por 100.000 personas.

La violencia en el campo acarrea costos de más del 13% del PIB agropecuario, con consecuencias de desplazamiento forzoso hacia la periferia de las principales ciudades del país y abandono de fincas, que agudizan la ya deteriorada producción agropecuaria.

- Otra característica de la situación colombiana es la descentralización, junto con el incremento, de los grupos organizados del narcotráfico en diversas regiones de Colombia, que demandan materia prima para exportar a diferentes partes del mundo. Estos grupos se caracterizan por la integración de personas anónimas, con estructuras poco conocidas y que han asimilado experiencias anteriores como la guerra librada por Pablo Escobar, que culminó en su muerte y la de sus principales lugartenientes. También es significativa la reestructuración silenciosa del grupo de Medellín, que hoy participa en la economía ilegal junto a grupos regionales de la costa, Santanderes, centro del país, centro y norte del Valle, Huila-Tolima, Llanos Orientales, etc.

La confluencia de los fenómenos internos y externos ha contribuido a un auge sin precedentes de los cultivos ilícitos en Colombia, situados en el área andina en la cota de 1.800 a 3.000 metros para la amapola, con un grave efecto sobre los bosques de páramo, en donde nacen los principales ríos. Se calcula una extensión que oscila entre 10.000 y 20.000 hectáreas del opiáceo.

En la región amazónica y orinoquia se sitúa el 85% de la nueva producción de coca, que se convierte hoy en un escenario de conflicto, cuyas raíces se derivan de los procesos de colonización de los años 50, a causa de la expulsión de los campesinos del área andina por parte de los terratenientes y de la violencia política.

### **La crisis de la colonización en Colombia**

A mediados del actual siglo, grandes colonizaciones se abrieron espontáneamente hacia la región del Ariari o se dirigieron a San José del Guaviare, Calamar, y ocuparon lugares como las sabanas de La Fuga. Otros se desplazaron por todo el piedemonte caquetense o se situaron a lo largo del río Losada, Caquetá y el Fragua. Más hacia el sur, masas migrantes se desplazaron hasta llegar al Bajo Putumayo, pasando por toda la zona media de ese departamento, inclusive las vegas de todos los ríos andinos y amazónicos.

En esos lugares se asentó una colonización originada en el terror y la violencia del interior del país de los años cincuenta que, entre otras cosas, consolidó un modelo terrateniente para el campo colombiano con exclusión y expulsión de los campesinos del área andina. El Estado, ante el fracaso de la reforma agraria y de sus intentos por controlar la colonización, admitió su derrota de una presencia eficaz en todas las zonas de desplazamiento forzoso del campesino y se decidió por una fórmula transaccional implícita: dejar a la iniciativa espontánea del campesino la colonización de frontera, sin exigir mucho a cambio de estas zonas.

En esos 20 años, el campesino descuajó el monte, sacó dos o tres cosechas de arroz o maíz en su “abierto” y finalmente las convirtió en pastizales para ganadería, que vendía a los nuevos terratenientes para ir a repetir el proceso selva adentro.

En la memoria de viejos colonos de El Retorno (Guaviare) está aún fresca la experiencia que creó la incitación del cultivo de maíz por parte del Estado en 1975, lo que generó una sobreproducción de 14.000 toneladas del grano cuando en las bodegas del IDEMA<sup>11</sup> sólo se tenía capacidad de recibir 4.000 toneladas. Ésto generó una crisis de precios, creando así las condiciones óptimas para que el colono entrase masivamente en los cultivos de coca, en los cuales se ha mantenido durante 20 años.

Sin embargo, la economía ilegal tampoco solucionó los problemas de fondo de las zonas de colonización, se tradujo simplemente en un ingreso oscilante pero seguro a corto plazo, que permitió que el colono subsistiera y que otros empresarios y comerciantes se enriquecieran.

En efecto, con la coca los colonos tampoco han podido resolver los seculares problemas de salud, educación, vías, justicia, desarrollo y gestión ambiental de estas regiones. Los municipios han carecido de capacidad de retención de los excedentes de la coca. En zonas con cultivos extensivos, pero particularmente en economías de tipo empresarial, los flujos de capital circulante salen de las regiones. De tal manera que queda en ellas solamente una parte de los valores correspondientes a los salarios de los raspadores de hoja, los ingresos de los pequeños y medianos productores y, finalmente, a través de imposiciones penales de la guerrilla, permanece aquel dinero que, vía impuestos extrainstitucionales, se establece a los comerciantes con el fin de pagar maestros o desarrollar excepcionalmente algunas obras de infraestructura de servicios básicos.

El fracaso en el desarrollo social y económico sostenible de las zonas productoras de coca, la creación de condiciones favorables para el desarrollo de una violencia social -sólo coyunturalmente controlada por la insurgencia- es lo impulsa la voluntad del pequeño colono con arraigo en esta regiones. Éste ha terminado por reconocer que debe haber alternativas a la coca y que hace falta Estado, pero no uno corrupto como el que nos muestra hoy la situación de entidades del sector agropecuario en Colombia como el IDEMA<sup>12</sup> o un Estado deficiente como se pone de manifiesto en las políticas macroeconómicas para todo el sector agropecuario.

---

<sup>11</sup> Instituto de Mercadeo Agropecuario, entidad estatal responsable de las políticas sobre comercialización de productos del campo colombiano.

<sup>12</sup> Una noticia de primera página en el periódico de mayor circulación de Colombia, *El Tiempo*, del 30 de agosto de 1996, decía así: “No hay plata para subsidiar la agricultura. El IDEMA está al borde de la quiebra. Las pérdidas ascienden a 93.365 millones de pesos, el presupuesto no alcanza para pagar la nómina y la carga pensional es de 1.300 millones de pesos mensuales. El gerente de la entidad denunció la existencia de robos continuados aún incuantificables. Centenares de toneladas de granos están registrados en los libros de ingreso, pero no aparecen en las bodegas”.

Con la coca se estabilizó la vieja colonización de frontera, pero creó una atracción que se tradujo en un desplazamiento masivo desde todas las regiones del interior del país. De este modo, se estimuló una neocolonización dirigida a las "puntas", en donde se estableció una economía ilegal que ha transformado en 20 años todo el escenario social, económico, político y cultural de estas zonas. Pueblos como Miraflores en el Guaviare representan una muestra del nuevo proceso de colonización cocalera en los 80.

### **La ausencia estatal**

El Estado colombiano carece de una política de gran alcance para el reordenamiento de estas zonas y ha reducido el problema a los cultivos de coca, sin tocar fenómenos estructurales cruciales como:

- El desarrollo de una política ambiental capaz de estabilizar la intervención de áreas frágiles, de defender las zonas de reserva, de ofrecer mecanismos de utilización del bosque, aprovechando un potencial biogenético aún desconocido para el país.
- El reordenamiento adecuado de estos lugares, a través de la concertación con las comunidades, de los procesos de ocupación, propiciando el fortalecimiento de áreas de reserva campesina, cuya experiencia piloto acaba de ser formulada y de cuyos resultados depende la posibilidad de ofrecer polos de atracción para los colonos que están selva adentro cultivando coca y que quieren y buscan alternativas.
- El desarrollo de una política de reforma agraria que revierta el proceso de concentración generado por el narcotráfico, que ha venido acumulando cifras escandalosas con los consiguientes efectos sociales y de violencia privada.

Se calcula que de 5.800.000 hectáreas de tierras óptimas para la explotación agropecuaria los *narcoterratenientes* poseen más de 3'000.000, lugares en donde se asienta un poder regional omnipotente, amparado en el uso de la violencia privada y que ofrece ejércitos privados contra la población civil para la contención violenta del apoyo social a las fuerzas insurgentes.

En el interior de las áreas con procesos socioeconómicos ilegales y como resultado del control territorial de algunas zonas, que se sustenta en el predominio de la fuerza, la insurgencia ha generado formas de regulación de la producción y el comercio, que se manifiestan en arreglos locales y obtención de excedentes para la guerra.

La ruptura circunstancial de esos equilibrios por parte del Estado ha creado, 20 años más tarde, un escenario que coloca al país, a los medios de comunicación, al Gobierno central, a las Fuerzas Armadas, en vilo frente a una protesta que rompe los ritmos tradicionales de duración y de número de participantes. Se ha generado un movimiento que rechaza el "despertar" de un Estado percibido como una amenaza, que busca golpear la base económica de las zonas de frontera. Es un Estado de fuerza el que irrumpe hoy en las zonas con cultivos ilícitos.

Pero más aún, se trata de un Estado cuyos móviles para actuar violentamente en estas zonas no son claros ni legítimos. Ahí se encuentra la presión de EE UU para que el Gobierno de Samper demuestre a corto plazo sus compromisos antidroga, que a su vez y como respuesta preventiva utiliza el tema de los cultivos ilegales para neutralizar las presiones externas o los posibles fracasos en aquellos puntos que señala Washington como fundamentales. Estos temas son: la extradición, el endurecimiento de penas para narcotraficantes, la extinción del derecho de dominio de los bienes adquiridos por el narcotráfico y medidas creíbles para el control del lavado de activos. Por este motivo, Samper “se compromete” a lo imposible: erradicar en dos años un problema de más de dos décadas.

En síntesis, resulta una verdad a medias señalar que el problema de fondo en la actual crisis de las zonas con cultivos ilícitos es la ausencia de Estado. Hay también una crisis de fondo del mismo Estado. El colono no la teoriza, la vive cotidianamente.

## **Alternativas**

Con la intención de evitar el escenario perfilado se ha lanzado la idea de una Mesa Nacional de Concertación a iniciativa de los líderes y de las comunidades organizadas de las regiones movilizadas, buscando articular a la sociedad civil que está a favor de la paz. De este modo, se podría contribuir a adelantar análisis de fondo y a encontrar propuestas en donde se consignent soluciones pacíficas, integrales y soberanas a las causas estructurales de un problema que puede constituirse en el detonante de una guerra civil generalizada en Colombia. En este sentido, se persigue abrir espacios en donde se barajen diferentes iniciativas:

- Iniciar la construcción y puesta en marcha de una política antidroga soberana sobre cultivos ilícitos y sobre el consumo de psicoactivos. Estos dos asuntos no deberían aparecer en la agenda bilateral con EE UU.
- Establecer en materia de tráfico de drogas y delitos afines (lavado de dólares, contrabando de armas e insumos químicos, enriquecimiento ilícito, etc.) condiciones de corresponsabilidad con los países del Norte. También cabe la aplicación de tareas medibles en el tiempo, que han de ser supervisadas por organismos multilaterales y no por un país con problemas severos de consumo como es EE UU.
- Suspender las fumigaciones de cultivos ilícitos y terminar el condicionamiento de las políticas de desarrollo a las medidas de fuerza. Este tipo de condiciones no ha conducido a resolver el problema, sino a agravarlo, tal como sucede hoy en día en el Guaviare, Caquetá, Putumayo, Meta, Sur de Bolívar, amenazando con extenderse a Vaupés, Guainía Vichada, etc.
- Iniciar un proceso de diálogo con comunidades organizadas, poderes locales, Iglesia, tendentes a establecer principios de acuerdos para disminuir el riesgo de la monopolización de la coca o de economías dependientes regionalmente de los cultivos ilícitos.

*El presidente  
de Colombia,  
Ernesto  
Samper, “se  
compromete”  
a lo  
imposible:  
erradicar en  
dos años un  
problema de  
más de dos  
décadas.*

La disminución del daño para el caso de la producción es coherente con medidas que apunten a:

- Desarrollar acciones efectivas de extinción del derecho de dominio de los narcotraficantes sobre terrenos en los cuales se pueda desarrollar una reforma agraria y se garantice una presencia democrática y eficaz del Estado.
- Disminuir los índices delirantes de violencia tal y como sucede en zonas como el Putumayo o en algunas partes del Caquetá.
- Sobre la base de un reordenamiento territorial a nivel municipal y subregional, adelantar procesos de diversificación de la producción, de modo que de cara a cinco años se pueda hablar de una base económica sostenible. En este ámbito se pueden implementar medidas de erradicación de los cultivos ilícitos con el aval de las comunidades y el compromiso de que en ese lapso no habrá economías locales o regionales dependiendo de los cultivos ilegales.

Se requieren estudios puntuales a nivel departamental y local, mesas de trabajo locales con poder de supervisión y de decisión sobre el tema. En este tipo de propuestas debe haber un compromiso del Estado central, las entidades del orden regional y los poderes locales junto con las comunidades en torno al desarrollo de las regiones.

Mientras tanto, se deben desarrollar acciones urgentes de diferentes organizaciones, tanto nacionales<sup>13</sup> como internacionales,<sup>14</sup> encaminadas a evitar que se repita el derramamiento de sangre y las violaciones de los derechos fundamentales de los pobladores de estas zonas y crear las condiciones para un diálogo de cara al país sobre un tema que se ha convertido en un eterno retorno de lo mismo. Esto es, a mayor represión, mayor movilidad y crecimiento de la economía ilegal de las drogas, pero también más motivos para prolongar la violencia en Colombia y en otros lugares del mundo.

---

<sup>13</sup> Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Cruz Roja.

<sup>14</sup> Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos (OEA), ONG que velan por los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.